



RESPUESTA DE LA UAEM A LAS MENTIRAS MEDIÁTICAS DEL GOBERNADOR RAMÍREZ

Déficit estructural

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), así como muchas otras universidades públicas del país, enfrenta una de las peores crisis financieras de su historia con un déficit acumulado superior a los 407 millones de pesos al inicio del segundo semestre de 2016, lo que pone en riesgo el futuro académico de miles de jóvenes.

Es importante reiterar que, como buena parte de las universidades públicas estatales del país, la UAEM se enfrenta a una serie de añejos problemas estructurales que afectan su operación financiera, los cuales nunca han sido abordados con seriedad por parte de las autoridades competentes.

En este sentido, no es de extrañar que los rubros de mayor impacto en la integración del déficit de la UAEM para el segundo semestre del presente ejercicio fiscal sean los siguientes:

RUBRO	MONTO (pesos)
EJERCICIO FISCAL 2016	
PRESTACIONES	102,878,568
PENSIONES Y JUBILACIONES	124,142,062
ESTIMULO AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE	89,864,396
HORAS DOCENCIA NO RECONOCIDAS	90,793,000
TOTAL	407,678,026

Cada uno de estos rubros tiene una explicación histórica y una razón de ser. Así por ejemplo, la UAEM invierte desde hace más de dos décadas una cantidad muy importante de sus recursos propios para poder tener una de las mejores plantillas de investigadores de tiempo completo del país.

En este sentido, hemos crecido 100% en número de proyectos de investigación financiados por CONACYT; de acuerdo con la base de datos internacional de artículos científicos indexados SCOPUS, en la UAEM se publican 1.6 artículos de impacto en promedio por investigador, mientras que la media nacional es de 0.6 artículos.

Al inicio de esta administración la UAEM tenía un déficit estructural de 280 millones de pesos y los incrementos presupuestales estatales y federales fueron, a todas luces, insuficientes para cubrir estos pasivos.

De hecho, en diciembre de 2012, el Gobierno estatal prestó a la Universidad cerca de 163 millones de pesos, simplemente para pagar aguinaldos. Dinero que la UAEM pagó en su totalidad y con absoluta puntualidad durante el periodo 2013, generándose nuevamente un déficit estructural.

Subsidio ordinario

Se ha afirmado que el gobierno del Sr. Ramírez incrementó el presupuesto de la Universidad en un 100%. Este incremento fue producto de una reforma constitucional

de la 51ª Legislatura siendo gobernador el Dr. Marco Antonio Adame Castillo, quien acompañó a la Universidad en su demanda ante el Congreso del Estado.

Asimismo, se ha afirmado con mucha insistencia, que la UAEM ha recibido siempre en tiempo y forma, los recursos provenientes del subsidio estatal de conformidad con la reforma constitucional aludida. Por obligación constitucional el Gobierno del Sr. Ramírez debe entregar anualmente a la Universidad el equivalente al 2.5% del presupuesto estatal; sin embargo, el gobierno del estado ha calculado dicho porcentaje con base en montos menores a los realmente aprobados en su presupuesto por el Congreso del Estado.

Así por ejemplo, en su primer año de gestión, el gobierno del Sr. Ramírez calculó el 2.5 por ciento del presupuesto para la UAEM, de un monto de 19 mil 193 millones 719 mil pesos y no de 21 mil 179 millones 515 mil pesos, como correspondía, incumpliendo así su obligación constitucional.

A continuación se presentan los montos del subsidio ordinario recibido por la UAEM durante el periodo 2012-2016

RECURSOS ORDINARIOS (Miles de pesos)		
PERIODO	SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL
2012	201.219,00	686.484,00
2013	490.000,00	866.484,00
2014	480.000,00	960.016,00
2015	499.000,00	1.058.853,00
2016	512.296,00	1.092.344,00
TOTALES	2.182.515,00	4.738.958,00

Este presupuesto asignado no ha sido suficiente para cubrir el déficit estructural de la UAEM. La falta de voluntad política y el incumplimiento de los acuerdos firmados por el gobierno del Sr. Ramírez para atender esta problemática, ponen en riesgo el proyecto educativo de miles de jóvenes.

Adeudos del gobierno

Durante el gobierno del Sr. Ramírez no ha cumplido con sus obligaciones de transferir o aplicar todos los recursos que la federación le ha asignado a la UAEM como producto de su capacidad y competitividad académicas. Los adeudos del gobierno del estado de Morelos con la UAEM durante el periodo 2012-2016 son los siguientes:

RECURSOS	AÑO	MONTO
CONCURRENTES		

Fondo para la atención de problemas estructurales, modalidad B: reconocimiento de plantilla	2014	\$7,634,000
Fondo para la atención de problemas estructurales, modalidad B: reconocimiento de plantilla	2015	\$1,464,000
INFRAESTRUCTURA		
Fondo de aportaciones múltiples para la educación media superior	2012	\$3,050,730
Fondo de aportaciones múltiples para la educación media superior	2014	\$1,196,532
Fondo de aportaciones múltiples para la educación media superior	2015	\$1,501,056
Fondo de aportaciones múltiples para la educación media superior	2016	\$1,742,426
Programa escuelas al 100	2016	\$171,844,622
EXTRAORDINARIOS		
Subsidio no regularizable para el pago de aguinaldos	2015	\$100,000,000
DEVOLUCIONES		
ISR de los trabajadores universitarios con base en la Ley de Coordinación Fiscal.	2015-2016	\$70,000,000
TOTAL		\$358,433,366

Crédito para infraestructura

El Sr. Ramírez ha acusado injustificadamente a la UAEM de que contrató de manera ilegal un crédito por un monto de 450 millones de pesos; violando la constitución política del Estado de Morelos y sin contar con la autorización del Congreso del Estado. Lo que en su opinión constituye un desvío claro de recursos.

Todo esto es totalmente falso. La Ley de Deuda Pública del Estado de Morelos vigente en 2014 cuando se contrató dicho crédito no aplicaba para la UAEM. De hecho dicha Ley excluye a nuestra Universidad, por lo que la contratación del crédito no requería de la aprobación del Congreso del Estado.

El Consejo Universitario, máxima autoridad universitaria, aprobó la contratación de dicho crédito para cumplir con las necesidades de inversión en materia de infraestructura necesarias para dar cabida a nuestros alumnos e investigadores. Sólo durante los últimos 4 años la matrícula de la UAEM ha crecido en un 81.6% en términos reales. Lo que significó pasar de 22,500 a poco más de 41,000 estudiantes.

Es del conocimiento del gobierno del Sr. Ramírez el déficit histórico que en términos de infraestructura tiene la UAEM.

A diferencia de los gravísimos señalamientos de la ESAF a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Morelos, respecto del desvío de 400 millones de pesos de la deuda pública del Estado para aplicarla al gasto corriente, la UAEM ha invertido cada peso de su crédito en 41 obras de infraestructura educativa, pasando con ello de 100 mil a 150 mil metros cuadrados de espacios académicos.

Auditorías y transparencia

La UAEM es una de las entidades más auditadas del estado de Morelos. La fiscalizan cada año: la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado (ESAF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Auditoría Externa, el Órgano Interno de Control de la Junta de Gobierno de la UAEM y la Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

Ante las mentiras mediáticas del Sr. Ramírez en relación con presuntas irregularidades en el manejo de recursos públicos estatales y federales asignados a la UAEM, son pertinentes las siguientes precisiones:

La UAEM fue objeto, como de costumbre, de las auditorías financieras a sus recursos en el año 2013 por la ESAF y la ASF teniendo observaciones por un monto global de 50 millones de pesos aproximadamente, mismas que se encuentran en proceso de solventación. Para el año 2014, sólo inició su auditoría la ESAF sin que a la fecha haya informado de observación alguna.

En 2013 la ASF señaló observaciones a la UAEM y a la Secretaría de Desarrollo Social por diversos contratos de servicios entre ambas partes. Contratos en los que SEDESOL le otorgó a la UAEM sus cartas de finiquito a entera satisfacción por los servicios prestados. Es importante señalar, que la UAEM ha sido absolutamente responsable en el proceso de solventación de dichas observaciones, nunca litigando en medios dada la reserva de ley que guardan las auditorías hasta en tanto no exista una resolución final firme. Reserva impuesta por la propia Ley que norma a la ASF.

Todo mundo tiene el derecho fundamental a ser considerado inocente hasta que se demuestre lo contrario. Sin embargo, el gobierno del Sr. Ramírez ataca a la UAEM como si sus funcionarios fueran ya culpables. Es tanto como decir que las denuncias penales presentadas por la ASF contra servidores públicos del gobierno del estado en el año 2013 por simulación de reintegros multimillonarios, hicieran culpable al Sr. Ramírez, sin contar con una resolución firme. Corresponde a las autoridades competentes resolver estos asuntos sin politizar, mediatizar y sobre todo, sin prejuzgar.

Respecto de las presuntas irregularidades de la UAEM, señaladas por la ASF, durante el año 2014 por contratos de servicios con diversas dependencias federales, es muy importante señalar que la ASF apenas notificó los pliegos de observaciones, mismos que ya están siendo atendidos para su solventación.

En materia de transparencia de acuerdo con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística del estado de Morelos (IMIPE), la UAEM obtuvo 99 puntos de 100 en su última evaluación y siempre ha estado en dicho puntaje.

Indicadores académicos

Se ha denostado a la UAEM diciendo que su rector “es un activista” que ha “descuidado sus funciones académicas”. Nada más falso que eso. Cabe decir que en los últimos tres años, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

(UAEM), dirigió un proyecto de investigación financiado por el Fondo Mixto CONACYT, tiene 18 publicaciones: cinco libros, ocho capítulos de libros y cinco artículos en revistas indexadas. Ha dirigido tesis de Maestría y Doctorado e impartido docencia en maestría y doctorado, y pertenece a un cuerpo académico consolidado.

Se ha dicho que la Universidad “ha decaído en sus indicadores de capacidad académica”. Esto también es falso. De acuerdo con la SEP, en materia de capacidad académica, la UAEM ocupa los primeros lugares en términos porcentuales de las universidades públicas estatales en los siguientes indicadores: primer lugar en profesores de tiempo completo con doctorado, primer lugar en profesores de tiempo completo pertenecientes al Sistema Nacional de Investigación (SNI), cuarto lugar en profesores de tiempo completo con perfil deseable establecido por la SEP y tercer lugar en cuerpos académicos consolidados. Además, un 83 por ciento de la matrícula se encuentra atendida en programas educativos de buena calidad y para finales de 2016, se espera alcanzar más del 90 por ciento, ya que varios de los programas educativos se encuentran en proceso de evaluación. El 92 por ciento de la matrícula de posgrado es atendida en programas reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. En materia de innovación educativa se ha consolidado la plataforma e-UAEM pasando de mil 705 usuarios en 2012 a 11 mil 838 en 2016.

Todo lo anterior es una prueba de que el gobernador ha utilizado la mentira como forma de gobierno para denostar a una institución socialmente responsable que ha asumido una posición crítica ante sus graves violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos y pueblos de Morelos.

Ciudad Universitaria, 26 de agosto de 2016.